JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO

DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DE NEIVA – HUILA

ESTADO No. 050

NOTIFICACIÓN EN ESTADO, OCHO (08) DE SEPTIEMBRE DE 2020.

LEGISLACIÓN	RADICACIÒN	AFECTADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	CUADERNO DIGITAL
LEY 1849 DE 2017	41001 31 20 001 2019-00035-00	JOSE MARIA SARRIA TOVAR Y OTROS	AUTO REPROGRAMA AUDIENCIA PARA EL DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 10:00 AM	7/09/2020	5

CONFORME AL ACUERDO NO. CSJHUA20-30 26 DE JUNIO DE 2020, LA SUSCRITA SECRETARIA PUBLICA EL ESTADO DE FECHA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A TRAVÉS DEL MICROSITIO DE LA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, CREADO PARA TÁL PROPÓSITO CON EFECTOS PROCESALES.

PUEDE VISUALIZAR LA PROVIDENCIA A CONTINUACION DEL ESTADO

YURANI ALEIDA SILVA CADEDENA

SECRETARIA

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO DE EXTINCION DE DOMINIO
NEIVA – HUILA

Radicación: *2019-00035*
Afectados: *Carlos Arturo Llanos y otros*
Ley: *1849 de 2017*

Siete (7) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo la solicitud presentada por la delegada de la Fiscalía 21 de Extinción de Dominio de Bogotá[1], el despacho, por esta única vez, accede a la solicitud de reprogramación de audiencia. En consecuencia, se fija como nueva fecha para la práctica de los testimonios el **miércoles veintitrés (23) de septiembre de 2020 a las 10:00am,** vía teleconferencia.

Por Secretaría líbrense las comunicaciones al CENDOJ, al Área de Sistemas del Palacio de Justicia de Neiva y a los sujetos procesales, a fin de coordinar el desarrollo de la diligencia virtual.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

ÓSCAR HERNANDO GARCÍA RAMOS

JUZGADO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO

Neiva, Huila _____

La providencia anterior se notifica por

Estado No. _____ fijado a las 7:00 A.M.

Secretaria_____

[1] Folio 298 expediente digital